

**2017**, tomando la palabra el Sr. Damian Mauricio Barrezueta Guanga, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2017, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a la Producción de larvas y especies de camarón, peces, algas, ranas, caracoles y otras variedades bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios, piscinas, en el año 2017 tuvo una utilidad de \$ 346,782.74; hay que resaltar que en este año la compañía tuvo una rentabilidad aceptable lo que nos permitió cumplir oportunamente con todas las obligaciones contraídas. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene la Ing. Gabriela Aguirre Lituma, quien manifiesta que durante el año 2017 las operaciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, y su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el Sr. Damian Mauricio Barrezueta Guanga, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 1,701,923.45, las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 622,780.20 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 622,488.11. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**.- Al respecto toma la palabra el Sr. Damian Mauricio Barrezueta Guanga, quien manifiesta que gracias a la gestión administrativa el resultado del Ejercicio fue positivo, cuya utilidad registra el valor de \$305,065.23, gracias al esfuerzo de accionistas y trabajadores. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO**.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, Interviene el Sr. Jorge Francisco Barrezueta Espinoza y propone que la Ing. Mayra Lissette Ríos Yunga, sea designada como Comisaria para el periodo 2018, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, y con la aceptación del Ing. Mayra Lissette Ríos Yunga, se da paso al último punto del orden del día.

**SEXTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.-**

Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por UNANIMIDAD autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.



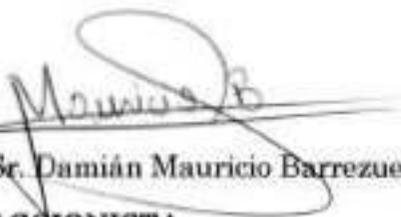
Sr. Carlos Fernando Barrezueta Espinoza

**ACCIONISTA**



Sr. Jorge Francisco Barrezueta Espinoza

**ACCIONISTA**



Sr. Damián Mauricio Barrezueta Guanga

**ACCIONISTA**

Se emite el presente documento certificando que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Compañías.



Sr. Damián Mauricio Barrezueta Guanga

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONES CAMPRYCAM S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES CATORCE DE MARZO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días de mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de CAMARONES CAMPRYCAM S.A., ubicada en las calles Cuarta Norte y Santa Rosa, siendo las Nueve Horas (9:00), se reúnen los accionistas de la Compañía CAMARONES CAMPRYCAM S.A.: 1.- **CARLOS FERNANDO BARREZUETA ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de **DIECISEIS (16)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el Dos Por ciento (2%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; 2.- **JORGE FRANCISCO BARREZUETA ESPINOZA**, por sus propios derecho, propietario de **TREINTA Y DOS (32)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el Cuatro Por ciento (4%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, 3.- **DAMIAN MAURICIO BARREZUETA GUANGA**, por sus derechos, propietaria de **SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (752)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, las que representan el Noventa y Cuatro Por ciento (94%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** Y, 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** 6.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, el señor **JORGE FRANCISCO BARREZUETA ESPINOZA**, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **Damian Mauricio Barrezueta Guanga**, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO**